



Teléfono: 93 480 56 75  
Fax: 93 473 46 48  
e-mail: [Prensa.Nestle@es.nestle.com](mailto:Prensa.Nestle@es.nestle.com)



Gabinete de prensa  
Nestlé España S.A.

---

28ª EDICIÓN DE LA EMBLEMÁTICA PROMOCIÓN DE NESCAFÉ

## El Sueldo vitalicio de 2.000 euros al mes cambia la vida a una persona de Alcañiz

- El ganador de 2012 es Javier Soriano Benavente, un padre de familia en paro, de Alcañiz (Teruel).
- Desde 1985, NESCAFÉ premia anualmente la fidelidad de sus consumidores con esta promoción que es ya la más veterana del país.

*Esplugues de Llobregat, 26 de julio de 2012.* — Un año más, NESCAFÉ ha otorgado un «Sueldo para toda la vida». En esta ocasión, Javier Soriano Benavente, de Alcañiz, es el afortunado que recibirá 2.000 euros al mes para toda la vida.

Este año, por primera vez en la historia de la promoción, el nombre del ganador se hizo público en la Plaza de España de Alcañiz, localidad donde reside el afortunado. Cientos de vecinos se dieron cita el pasado 17 de julio para conocer en directo el nombre del ganador del «Sueldo para toda la vida». A la propia emoción de la entrega del premio se añadieron las circunstancias personales de Javier y su familia: una pareja joven, ambos en paro, con una niña de casi 5 años y otro bebé en camino. Javier Soriano recogió el cheque del sueldo Nescafé para toda la vida y reconoció su emoción por «el colchón que supone esta cantidad de dinero al mes».

### Premio a la fidelidad

Desde 1985, NESCAFÉ viene premiando la fidelidad de sus consumidores a través de esta promoción que es, sin duda, la más reconocida y notoria del país. El importe del premio se ha ido actualizando desde el inicio de la promoción, pasando de las 50.000 pesetas (300 euros) al mes de la primera campaña hasta los 2.000 euros mensuales con que está dotado actualmente.

El indudable atractivo del premio unido a la sencilla mecánica de participación son elementos clave del indiscutible éxito de la promoción, que gana nuevos adeptos año tras año.

Para participar en el «Sueldo para toda la vida», los consumidores pueden optar por hacerlo a través de carta o bien de la web de Nescafé ([www.nescafe.es/sueldo](http://www.nescafe.es/sueldo)) o de su página en Facebook ([www.facebook.com/nescafeespana](http://www.facebook.com/nescafeespana)).